

DEPAUPERACIÓN OBRERA EN LOS PAÍSES RICOS: EL CASO ESPAÑOL

Diego Guerrero^{1[71]}

Mayo 1999

1. Salario relativo, subsistencia y depauperación: interpretación contemporánea.

Para Marx, el concepto de *salario relativo* era mucho más importante que los de *salario nominal* y *salario real*. Sin embargo, este concepto ha caído sorprendentemente en desuso entre sus discípulos contemporáneos, lo que se explica en parte por la falta de comprensión de que ha gozado su teoría salarial (tanto entre sus críticos como entre sus seguidores), y en parte también por la equivalencia aproximada entre la función teórica que en su sistema desempeña el concepto de *salario relativo* (SR) y otro mucho más difundido y popular: la *tasa de plusvalía* (p'). Es fácil ver la relación matemática que existe entre ambos, ya que $p' = pv/v$, y $SR = v/(v+pv)$, de donde resulta $SR = 1/(1+p')$, o bien^{2[72]}: $p' = (1/SR) - 1$. En efecto, el salario relativo equivale a la participación de los salarios en la renta nacional (la parte de los trabajadores en el "pastel", en expresión corriente) y es un concepto no originario de Marx, sino de Ricardo^{3[73]}, a quien se lo atribuye expresa y repetidamente aquél, otorgándole una importancia decisiva. Pero ésta no consiste en ser un elemento teórico adecuado para la defensa moral o política de una distribución de la renta más justa. Marx criticó esta posición repetidamente (Marx 1857, 1875) porque supo utilizar el concepto en el interior de un sistema teórico global, basado, entre otras, en la idea de que la distribución es inseparable de la producción (más exactamente, que el modo de distribución viene determinado por el modo de producción) y, en consecuencia, no puede conseguirse una distribución más justa en el marco de las formas capitalistas de producción. Es decir, Marx desarrolló el concepto de salario relativo a través de la formulación de la que Rosa Luxemburgo llamó la "ley de la tendencia descendente del salario relativo", que no es sino lo que más frecuentemente se conoce por "Depauperación Relativa de la clase obrera en el capitalismo".

Éste es un punto que está hoy tan desprestigiado (o más) entre los críticos de Marx (y no sólo entre ellos: también muchos marxistas lo discuten), como la famosa "Transformación" o la defensa de la "Ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia". Sin embargo, pocas cosas son tan evidentes para el observador desapasionado de la realidad, si se tiene cuidado en no malinterpretar el contenido de las tesis marxistas. Porque ocurre, en efecto, que se confunde la teoría de la depauperación de Marx con una pretendida teoría de la depauperación absoluta de los trabajadores, como si la primera tuviera algo que ver con el salario real en vez de con el salario relativo. A su vez, esta confusión se basa en la interpretación del salario de subsistencia como un salario cuantitativamente fijado^{4[74]}. Es verdad que, en un primer momento, Marx tuvo una concepción del salario que incluía una previsión negativa respecto de la evolución tendencial del salario real (Mandel 1967). Sin embargo, su concepción madura es bien diferente y ha sido muy mal comprendida históricamente: sigue utilizando durante toda su obra la expresión "salario de subsistencia", pero no en un sentido biológico o fisiológico, sino social. Lo importante de la teoría marxiana del salario de subsistencia es su descubrimiento de que tan de subsistencia es, por ejemplo, el salario del obrero inglés como el del alemán, aunque, en términos reales, uno sea de doble magnitud que el otro.

La subsistencia, pues, no hace referencia a nivel físico alguno, no es un nombre para una "cesta de la compra" de volumen fijo. *La subsistencia es el modo de vida del asalariado*, una expresión equivalente a la esencia del concepto económico de *asalariado*: *el trabajador en cuanto socialmente determinado por su cualificación de polo opuesto del capitalista*, y, en cuanto tal, imposibilitado a escala global para transformarse en su contrafigura social. Ningún asalariado, por alto que sea su salario real, gana lo suficiente como para dejar de ser asalariado y transformarse en capitalista o en productor independiente. Mejor dicho, algunos sí lo hacen (a título individual), pero son asalariados meramente "nominales" y no pertenecen verdaderamente a la clase obrera, estructuralmente definida por su dependencia real respecto del mercado de la fuerza de trabajo, y del salario como medio de subsistencia^{5[75]}.

En este punto, puede captarse el lugar que ocupó la asimilación del concepto de salario relativo en la trayectoria intelectual de Marx hacia la construcción del concepto de plusvalía: *el salario, antes que un precio o que una medida, es una categoría social*, una forma social ligada a la forma histórica "capital". Por ello, es irrelevante la altura o magnitud del salario real, frente a la idea de que cualquier nivel de éste ha de consistir en un salario inevitablemente "relativo", esto es, implicar la generación de plusvalor para el capital. Lo cual significa dos cosas: en primer lugar, que el obrero es un "pauper", es pobre por su determinación social (Marx 1857, vol. I, p. 560); pero, en segundo lugar, que es, además, cada vez más pobre. Y ello, no sólo en un sentido metafórico o "especulativo" (como podía ser en los escritos de juventud de Marx, inspirados por la lectura de autores como Bray o Cherbuliez), sino en el exacto ("positivo"^{6[76]} sentido de que su participación en el producto de su trabajo (es decir, en la renta nacional) tiende a ser cada vez menor. Marx es consciente de que el salario real debe crecer como consecuencia de la complejidad, la intensidad y la cualificación crecientes del trabajo social (Grossmann, 1929, ha explicado esto perfectamente), procesos derivados, a su vez, de la marcha incesante de la acumulación de capital, que es la base del crecimiento de la productividad del trabajo. Pero supo captar que el aumento del salario real nunca sería lo suficientemente grande, en el largo plazo, como para recuperar para la clase obrera los avances que la productividad del trabajo haría posibles en el ritmo de crecimiento de los beneficios. Por eso, esta dinámica capitalista debía traducirse necesariamente en una disminución tendencial de la parte de los salarios en el producto (renta nacional).

2. La medida empírica de la depauperación relativa en el capitalismo real

Pero ahora viene la segunda parte. Muchos de los que comprenden correctamente este punto de la teoría salarial de Marx (la depauperación, como depauperación relativa, no absoluta) apelan a la evidencia histórico-empírica para fundamentar su rechazo a la teoría marxista. Por supuesto, no puede haber ciencia sin contrastación empírica de las tesis teóricas, pero deben darse los suficientes pasos intermedios para conectar los diferentes niveles de análisis, y, además, no puede pasarse de la más pura abstracción a la realidad concreta sin tomar precauciones metodológicas. Precisamente, la contrastación precipitada de esta tesis es lo que explica que la realidad de la depauperación no aparezca siempre como evidente y pase tan a menudo desapercibida por sus críticos. Pero veamos. El análisis teórico de Marx --como no puede dejar de ser con todo pensamiento científico-- se lleva a cabo sobre la base de supuestos simplificadores. Por ejemplo, supone a menudo que sólo existen capitalistas y obreros (trabajadores asalariados)^{7[77]} En este contexto de "capitalismo puro", la depauperación relativa de los obreros significa que cae directamente su participación en la renta nacional (RN o PIB). Por tanto, si llamamos RA (remuneración de los asalariados) y EXC (excedente) a sus dos componentes, la depauperación relativa del proletariado se expresaría en la disminución del cociente (RA/PIB), o en el aumento de (EXC/PIB).

Sin embargo, en la realidad cotidiana de los países capitalistas --países como el nuestro o el de nuestros vecinos--, no sólo existen capitalistas y asalariados: también existen otras clases sociales, como los productores mercantiles independientes y trabajadores autónomos, por ejemplo (resultado de lo que, a nivel teórico, se conoce como la coexistencia del modo de producción capitalista con otros modos de producción diferentes, en el seno de cada formación social concreta). Por consiguiente, si se quiere verificar, o falsar, empíricamente la verdad objetiva de la tesis teórica de la depauperación, habrá de tenerse cuidado en la elección de las variables apropiadas. No podrá prescindirse de la evolución de la estructura social real (el reparto de la población activa entre asalariados y no asalariados) ni de la evolución de la parte de la renta nacional que no es resultado del trabajo de los asalariados sino del de los productores autónomos. Porque ocurre en la realidad que el rápido crecimiento de la asalarización de la población trabajadora encubre (gracias a que el aumento relativo de los efectivos de este grupo compensa el descenso simultáneo de su participación individual en el producto de su trabajo) lo que de otro modo aparecería como una depauperación evidente. De hecho, esto es lo que ha sucedido en los países capitalistas durante el siglo XX.

Los teóricos no marxistas hablan de la "constancia", o incluso del "crecimiento", secular de la parte salarial en el PIB (véase, por ejemplo, Yábar y otros 1983), porque se olvidan del rápido aumento relativo de los asalariados en la población activa (rápida proletarización de la población)^{8[78]} y no tienen en cuenta --o no miden correctamente-- que lo que la Contabilidad Nacional llama "excedente de explotación" no sólo incluye la plusvalía sino también la "Resati"^{9[79]} (una categoría de rentas sometida a una dinámica especialmente rápida de descenso histórico). Por eso, para contrarrestar el efecto "enmascarador" que tiene sobre la depauperación la proletarización de la población activa, se ha recurrido a veces al cálculo de "coeficientes" que relacionan la participación de los salarios en la renta con la parte de los asalariados en el total de ocupados (véase, para el caso español, Palacio, 1978, Lovelace, 1979, Moral, 1981). En el momento presente, es fácil actualizar este tipo de cálculos^{10[80]} para la economía española (hasta 1989), a partir de la recopilación de datos proporcionada recientemente por Rafael Myró. Combinando los datos de sus cuadros 9 y 17 (Myró, 1989: 1120, 1132), podemos construir el cuadro 1:

Cuadro nº 1: La depauperación según la Contabilidad Nacional de España

	(Ra/PIB) (a)	(Prol/PA) (b)	Coeficiente de depauperación (a/b)
1964	41.4%	58.6%	70.6%
1975	51.5%	68.9%	74.7%
1982	50.4%	73.2%	68.9%
1988	45.9%	76.2%	60.0%

Fuente: Myró (1989) y construcción propia. Ra: Remuneración de los asalariados; PIB: Producto Interior Bruto; Prol (proletariado): suma de asalariados y parados; PA: población activa total.

Aunque el proceso de depauperación es evidente después de 1975 (pudiendo distinguirse dos fases diferentes: una más lenta, entre 1975 y 1982, con una pérdida en el coeficiente de -5.8 puntos en 7 años; otra, más rápida, desde 1982, con pérdida de -8.9 puntos en seis años), la simple utilización de estos datos podría sugerir que no se trata de una dinámica general, sino coyuntural, específica, vinculada a la singularidad de la crisis económica de las dos últimas décadas (idea que encontraría apoyo en la subida de 4.1 puntos en el coeficiente durante el periodo 1964-1975). Sin embargo, esta impresión es falsa, como se desprende de la evaluación cuidadosa de los siguientes puntos.

En primer lugar, la contabilidad convencional introduce un sesgo indudable en el reflejo de los procesos económicos reales, como consecuencia de la utilización de unos principios de valoración que confunden las categorías de valor y de valor de uso. En efecto, la concepción "ortodoxa" de la Contabilidad Nacional^{11[81]} considera que todo trabajo retribuido lo es porque es útil, y que todos los valores de uso producidos deben contabilizarse en la renta nacional. Por esta razón, considera esta teoría que el trabajo de los funcionarios de la Administración aporta una contribución positiva al Producto Interior Bruto^{12[82]}. Sin embargo, la concepción marxista al respecto debe ser consecuente con la teoría de Marx, y computar la renta nacional en términos de valores creados (lo que no significa, por cierto, "directamente en valores", sino: "a través de su traducción en precios mercantiles"), y no en valores de uso (que, además, debido a su heterogeneidad, no son asimilables ni comparables entre sí). El valor sólo se crea en la producción mercantil porque sólo cuando las relaciones sociales subyacentes en los procesos de producción son tales que exigen la puesta en común de los trabajos concretos exclusivamente a través de su equiparación como trabajo abstracto (Rubin 1923, especialmente cap. XIV, pp. 185 y siguientes) y su igualación en el mercado, sólo en ese caso se crea valor (cuya expresión monetaria es el precio).

La "producción" de los funcionarios es producción de valores de uso, pero no creación de valor, y, en consecuencia, no debe contar en la renta nacional. Esto significa que la Contabilidad Nacional occidental duplica una parte de la renta nacional, al contabilizar doblemente el valor de la *RAap* (Remuneración de asalariados de las Administraciones Públicas): 1) lo contabiliza por primera vez, *de forma tácita*, entre el conjunto del valor producido en el sector productivo de la economía, de donde tienen que proceder, necesariamente, los fondos que recauda el Estado para poder financiar, entre otros, los salarios de sus funcionarios; 2) y lo contabiliza por segunda vez, *expresamente*, como tal *RAap*, en concepto de renta ganada por este segmento de la población activa. Por consiguiente, si, como ocurre en la época contemporánea, el peso relativo del empleo público (en la Administración) representa, en el tiempo, una proporción creciente^{13[83]}, el error inducido por la doble contabilización del valor de estos salarios se hace cada vez más importante en términos cuantitativos. Por ello, si se elimina el efecto distorsionador de esta duplicación contable (con el resultado de que la *RAap* no debe contar ni como renta nacional ni como capital variable o masa salarial global), las proporciones entre salarios y renta nacional varían de forma perceptible, y lo hacen no sólo en cuanto a su nivel sino, sobre todo, en cuanto a su evolución.

Por otra parte, deben refutarse los dos tipos de objeciones que pueden surgir de la consideración de un trabajo empírico de este tipo (basado en categorías marxianas) sin descender a lo concreto de la problemática contable implicada. Por una parte, está el prejuicio de los que consideran que la única razón para utilizar estas categorías "heterodoxas" estriba en la búsqueda a cualquier precio de unos resultados imposibles de "obtener" por medio de las convencionales. Por otra parte, el de los que parecen rechazar como insuficientemente rigurosos aquellos datos obtenidos mediante el empleo de variables marxistas que, sin embargo, no discrepan "suficientemente" de los ofrecidos por la Contabilidad Nacional. Respecto a esta cuestión, lo único que cabe decir es que no es aceptable ninguna toma de partido "a priori": sólo la crítica de las alternativas utilizadas puede decidir cuál de los métodos es superior al otro y por qué. En determinados casos, o para determinadas variables, puede suceder que las estimaciones "marxistas" se aproximen bastante a las "convencionales"; pero, también puede ocurrir lo contrario^{14[84]}. Por lo que se refiere a la cuestión que nos ocupa, el cuadro 2 refleja una situación intermedia:

Cuadro nº 2: Contabilidad marxista y depauperación

	(v/PIB)	(v/PIN)	(v/RN) (a)	(Prol/PA) (b)	Coef. de depauperación (a/B)
1954	34.5%	39.3%	45.1%	53.4%	84.5%
1964	36.1%	40.6%	46.6%	59.5%	78.3%
1975	43.2%	50.8%	55.6%	69.6%	79.9%
1982	39.8%	45.0%	53.9%	79.9%	72.3%
1988	35.3%	40.2%	48.1%	72.3%	62.9%

Fuente: Guerrero (1989); **v:** capital variable; **PIB:** producto interior bruto; **PIN:** producto interior neto; **RN:** renta nacional; **Prol:** proletariado (asalariados más parados); **PA:** población activa.

Por una parte, puede observarse que, para el periodo común con el analizado por Myró (1964-1988), la participación del capital variable^{15[85]} en la renta nacional (columna 3 del cuadro 2) se mantiene siempre por encima de la que refleja la porción del PIB que se resuelve en remuneración de asalariados (columna 1, cuadro 1)^{16[86]}. Además, las grandes líneas de la evolución temporal de ambos cocientes prácticamente coinciden: aumento entre 1964 y 1975 (+10.1 puntos, según Myró y la CNE; +9.0, según las categorías marxistas), seguido por un descenso entre 1975 y 1988 (de -5.6 y -7.5 puntos, respectivamente). Sin embargo, la diferencia global es apreciable: en el conjunto del periodo 1964-1988, la subida no es de +4.5 (un 10.9%), sino tan sólo de +1.5 (un 3.2%).

Lo mismo ocurre con los "coeficientes de depauperación" respectivos (en cuanto al índice de proletarización, prácticamente coincide en ambos tipos de cálculos): el "marxista" se mantiene siempre por encima del convencional en términos absolutos, sube entre 1964 y 1975 (aunque sólo 1.6 puntos, en vez de 4.1), baja en 1975/1982 (7.6 puntos, no 5.8), y baja más aún en 1982/1988 (9.4 puntos, en vez de 8.9). Sin embargo, el cálculo del coeficiente sobre una base marxista puede rastrearse más atrás en el tiempo, hasta 1954^{17[87]}, con lo que su análisis global, para el periodo 1954-1988, proporciona determinadas enseñanzas que no ofrecen los datos de Myró: 1) es falso suponer que durante los periodos de expansión del capitalismo no hay lugar para la depauperación: al menos, el caso español revela que, aunque es cierto que el proceso es mucho más rápido en épocas de crisis económica (o, más exactamente, durante la fase depresiva de la onda larga de acumulación), el mismo proceso tiene lugar también durante su fase expansiva (pérdida de 4.6 puntos en el periodo 1954-1975), aunque de forma menos acentuada; 2) teniendo en cuenta la relativa correspondencia entre los niveles y sentidos del movimiento de los dos conjuntos de datos comparados, es razonable suponer que también los datos "convencionales" para el periodo 1954-1975 reflejarían la misma tendencia de depauperación "a cámara lenta", que, unida a la depauperación "acelerada" del periodo 1975-1988, conforman un cuadro inequívocamente depresivo en lo referente al nivel de vida relativo de la clase obrera española de los últimos decenios.

Evidentemente, con estos datos no podemos extraer conclusiones absolutamente generales para cualquier país y cualquier época del desarrollo capitalista. Sólo la teoría puede permitir el convencimiento de que ésta debe ser la situación general. Sin embargo, y aunque existen otros trabajos que confirman las mismas conclusiones para otros países capitalistas desarrollados, no se analizan aquí debido a que su homogeneidad metodológica con el que ha servido de base para el cuadro 2 no es total^{18[88]}. Sólo cuando esta homogeneidad sea mayor, y, sobre esta base se haya generalizado más este tipo de cálculos alternativos, hasta abarcar a la totalidad de los países capitalistas, podrá ofrecerse una "demonstración" empírica

completa de la vigencia contemporánea de la teoría marxista de la depauperación relativa de los asalariados.

3. La depauperación, el estado y los sindicatos

Tras mostrar que los "datos empíricos" del caso español de ninguna manera falsan la tesis de la depauperación obrera, sino que muestran todo lo contrario --su total vigencia y actualidad--, son muchas las cuestiones que podrían plantearse a partir de ésta. Sin embargo, voy a limitarme a sugerir algunas reflexiones en torno a dos puntos: a) la cuestión de la "redistribución" (o distribución secundaria de la renta) en relación con el papel del Estado (el llamado "Estado del Bienestar" o, en España, el "Estado social y democrático de Derecho") en dicho proceso; y b) la cuestión de la estrategia sindical coherente con los planteamientos marxianos en torno al salario relativo y la depauperación.

A. Intervención del Estado y Depauperación:

En relación con la primera cuestión, cabe preguntarse si el Estado español ha contribuido a paliar el proceso de depauperación de los asalariados, y cómo, lo cual vuelve a plantear el problema de la definición teórica y la delimitación cuantitativa del capital variable a escala nacional. La magnitud del capital variable (v) reflejada en el cuadro 2 corresponde a la primera forma de concebir el capital variable, es decir, como el volumen total del capital "adelantado" por las empresas en concepto de gastos laborales totales^{19[89]}. Pero si se tiene en cuenta la intervención del Estado, son dos, o incluso tres^{20[90]}, las medidas posibles del capital variable, ya que es preciso distinguir dos momentos (lógicos, no cronológicos) en la intervención estatal (y ello, tanto por el lado del ingreso como del gasto): 1) al producirse la percepción de las rentas netas por parte de los asalariados y de los propietarios de las empresas^{21[91]}; 2) al disponer o utilizar dichas rentas (para el consumo o para la acumulación).

Por consiguiente, es posible distinguir tres conceptos del capital variable: V_1 , si no se tiene en cuenta ninguno de los dos momentos de la intervención estatal; V_2 , si se tiene en cuenta sólo el primero; y V_3 , si se consideran ambos. Utilizando los apéndices estadísticos de Alcaide (1988) y de Moral y Guerrero (1990), puede construirse el cuadro 3 para el periodo 1970-1987. En los datos de las dos últimas columnas tenemos la prueba de que la intervención estatal es una *carga adicional* para los asalariados, y no una ayuda tendente a contrarrestar la depauperación generada por la dinámica del proceso de acumulación del capital. Por una parte, los asalariados contribuyen (en los dos momentos) con un "impuesto neto" hacia el Estado, lo que significa que los no asalariados reciben como mínimo esa magnitud de renta (o superior, si tenemos en cuenta el déficit público global). Pero, además, dicho "impuesto neto" sobre los

Cuadro nº 3: La clase obrera y los ingresos y gastos públicos

	(A)	(B)	(C)	(D)	E = A/B	F = C/D
1970	195.3	225.5	96.8	137.0	86.6%	70.7%
1975	537.9	714.3	251.9	307.1	75.3%	82.0%
1982	2852.1	3337.8	1024.4	1086.7	85.4%	94.3%
1987	5274.8	6292.7	1580.6	2520.1	83.8%	62.7%

Fuente: Alcaide (1988), pp. 19 y siguientes, y Moral y Guerrero (1990). Las cifras de las columnas A a D están expresadas en miles de millones de pesetas corrientes. (A) representa los gastos estatales en favor de la clase obrera en el primer momento (suma de salarios netos pagados a los empleados públicos, las prestaciones de desempleo y una parte proporcional (calculada a partir de la evolución del índice de

proletarización de la población activa) del resto de las pensiones); (B) recoge los ingresos públicos procedente de la clase obrera en esta primera fase (100% de las cotizaciones sociales y de los impuestos directos soportados por las rentas salariales); (C) son los gastos a favor de los asalariados en la segunda fase (parte proporcional (en función de la participación de los asalariados en el consumo privado, identificado por el cociente "RA/Consumo Privado") de las subvenciones y transferencias totales y de las prestaciones farmacéuticas); (D), los ingresos públicos procedentes de los asalariados en el momento del consumo (mismo porcentaje que en la tercera columna (RA/consumo privado) de los impuestos ligados a la producción y a la importación, y las transferencias corrientes y de capital recibidas por el Estado).

asalariados recae con una intensidad relativa superior precisamente en el último periodo considerado (1982-1987)^{22[92]}, precisamente cuando mayor ha resultado ser el proceso "directo" de depauperación. Por consiguiente, es fácil concluir que, en líneas generales, la política económica del Gobierno ha coadyuvado en la misma dirección seguida por la dinámica del capital.

B. Depauperación y estrategia sindical

En cuanto a la estrategia sindical, no es inútil recordar, en estos tiempos que corren, algunas palabras muy claras de nuestros clásicos. Si se considera demostrado que, en España, como no podía ser de otra forma, rige la "ley general de la acumulación capitalista", según la cual bajo el capitalismo "tiene que empeorar la situación del obrero, sea cual fuere --alta o baja-- su remuneración" (Marx 1867, vol. 3, p. 805), entonces los sindicatos deben tener muy en cuenta los dos aspectos contradictorios que subraya el viejo Marx sobre los efectos de dicha ley. Puesto que, si es muy cierto que "el propio desarrollo de la moderna industria contribuye por fuerza a inclinar la balanza cada vez más en favor del capitalista y en contra del obrero" (Marx 1865:85), también es verdad que "el rápido incremento del capital es la condición más favorable para el trabajo asalariado" (Marx 1847:63). Esta ambigüedad no significa que los sindicatos deban renunciar a su estrategia reivindicativa para facilitar el "rápido incremento del capital" (ésta ha sido y es la estrategia de los Gobiernos González/Boyer y González/Solchaga), sino todo lo contrario: deben elevar su estrategia a un nivel superior, tras tomar conciencia de que no pueden esperar del modo de producción capitalista sino pausas transitorias (en las que se darán las "condiciones más favorables" citadas) en el proceso de depauperación relativa, que se manifiesta sin trabas en las fases depresivas del ciclo largo de acumulación del capital.

Si el objeto de la ciencia es descubrir las "leyes" que se ocultan al conocimiento normal, los sindicatos que pretendan basar su estrategia sobre el fundamento científico de los principios objetivos, y no en voluntarismos de cualquier género, deben tener en cuenta la vigencia y doble manifestación de esta "ley general" del capitalismo. No se puede ir contra las determinaciones objetivas de la forma socioeconómica, pero esto tampoco debe interpretarse como una nueva versión de la ley "de bronce de los salarios". Si la subsistencia deja de concebirse en términos cuantitativos, y se capta el alcance de la noción de salario relativo, se estará en disposición de contestar acertadamente a la pregunta de Marx: "Pero si la tendencia, dentro de este sistema, es tal, □quiere esto decir que la clase obrera deba renunciar a defenderse contra las usurpaciones del capital y cejar en sus esfuerzos para aprovechar todas las posibilidades que se le ofrezcan para mejorar temporalmente su situación?" (Marx 1865:85).

Por supuesto, la respuesta es: □No! Marx escribió que si la clase obrera no desplegara su lucha diaria contra el capital "veríase degradada en una masa informe de hombres desgraciados y quebrantados, sin salvación posible (...) Si en sus conflictos diarios con el

capital cediesen cobardemente, se descalificarían sin duda para emprender movimientos de mayor envergadura" (ibíd.: 85-86). Ahora bien, ello no es óbice para comprender que lo fundamental es que los sindicatos, o, como escribe Marx, la clase obrera "no debe exagerar a sus propios ojos el resultado final de estas luchas diarias. No debe olvidar que lucha contra los efectos pero no contra las causas de estos efectos; que lo que hace es contener el movimiento descendente pero no cambiar su dirección; que aplica paliativos pero no cura la enfermedad. No debe, por tanto, entregarse por entero a esta inevitable guerra de guerrillas (...) *debe comprender que el sistema actual, aun con todas las miserias que vuela sobre ella, engendra simultáneamente las condiciones materiales y las fuerzas sociales necesarias para la reconstrucción económica de la sociedad*" (ibíd.:86; las cursivas son mías)^{23[93]}.

Realmente, si se piensa detenidamente en lo que significa la depauperación, se comprenderá por qué la toma de conciencia de esta situación tiene necesariamente que llegar, por qué, a pesar de todo, sigue siendo cierta la afirmación de que es la propia burguesía la que "a la par que avanza, se cava su fosa y cría a sus propios enterradores. Su muerte y el triunfo del proletariado son igualmente inevitables" (Marx y Engels 1848:36). Pero lo importante es darse cuenta de que este convencimiento no le viene a Marx sólo de su visión general del mundo, de su concepción filosófica, sino que es producto de un detallado análisis científico^{24[94]} del proceso de producción y de explotación capitalistas, que lo llevó a concluir que, a la par con el crecimiento de la explotación (no otra cosa significa la ley de la depauperación relativa creciente, o ley del descenso tendencial del salario relativo), se "acrecienta también la rebeldía de la clase obrera, una clase cuyo número aumenta de manera constante, y que es disciplinada, unida y organizada por el mecanismo mismo del proceso capitalista de producción" (Marx 1867, vol. 3, p. 953). Si se piensa desapasionadamente en estas palabras, se estará de acuerdo en que, en efecto, y prescindiendo ahora de matices, esta rebeldía es mucho más generalizada hoy que hace un siglo.

Referencias bibliográficas

- Alcaide, J. (1988): "El gasto público en la democracia española. Los hechos", *Papeles de Economía española*, n. 37, pp. 2-55.
- Carballo, R. (1976): "Salarios", en *Anuario de relaciones laborales en España, 1975*, Ed. de la Torre, Madrid, pp. 173-247.
- Delaunay, J.-C. (1971): *Essai marxiste sur la comptabilité nationale. Éléments d'une théorie du système français actuel de comptabilité nationale*, Éditions sociales, Paris;
- (1984): *Salariat et plus-value en France depuis la fin du XIX^e siècle*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, Paris.
- Duménil, G.; Lévy, D. (1988): "Theory and facts. What can we learn from a century of history of the U. S. economy? Summaries, figures and tables of contents", ponencia presentada al Congreso Internacional sobre la teoría de la Regulación, Barcelona, junio de 1988.
- García Abalos, J. M. (1949): "La teoría del salario en Carlos Marx", *Anales de Economía*, n. 35, sept., pp. 309-335.
- Giussani, P. (1984): "Marxian categories and national income accounts", CESEP, Milano, ottobre, inédito.

Gouverneur, J. (1978): *Éléments d'économie politique marxiste*, Contradictions, Bruxelles [(1983): *Contemporary Capitalism and Marxist Economics*, edición inglesa, con variantes, de Gouverneur (1978), Martin Robertson, Oxford];
(1987): *Manuel de théorie économique marxiste*, De Boeck-Wesmael, Bruxelles.

Grossmann, H. (1929a): *La ley de la Acumulación y del Derrumbe del sistema capitalista*, siglo XXI, México, 1979.

Guerrero, D. (1989): *Acumulación de capital, distribución de la renta y crisis de rentabilidad en España (1954-1987)*, Ediciones de la Universidad Complutense, Madrid.

Lenin, V. I.: "Proyecto de Resoluciones para el Congreso de unificación del POSDR", en *Acerca de los Sindicatos*, Novosti, Moscú, 1982.

Lovelace, R. (1979): "La economía española hacia el capitalismo desarrollado (1959-1979)", *Zona Abierta*, n. 19, pp. 21-36.

Mandel, Ernest (1967): *La formación del pensamiento económico de Marx*, S. XXI, Madrid, 1974 (6ª edición);
(1976/1981): *El Capital: cien años de controversias en torno a la obra de Marx*, S. XXI, México, 1985.

Marx, K. (1847): *Trabajo asalariado y Capital*, Ricardo Aguilera, Madrid, 1968.
(1857): *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política (Grundrisse)* (2 volúmenes: I, II), Crítica (Grijalbo), Barcelona, 1977].
(1865): *Salario, Precio y Ganancia*, Ricardo Aguilera, Madrid, 1977 (2ª edición).
(1867): *El Capital*, libro I (3 volúmenes: I, II, III), S. XXI, Madrid, 1979 (2ª edición).
(1875): *Critica del Programa de Gotha*, Ricardo Aguilera, Madrid, 1971 (4ª edición).

-- y Engels, F. (1848): *El Manifiesto Comunista*, Ayuso, Madrid, 1977 (4ª edición).

Montes, P (1989): "Características y evolución de la prestación fiscal", *Gaceta Sindical*, 77, octubre, pp. 32-34.

Moral, J. A. (1981): "El capitalismo español y la crisis", en: Carballo, G. Temprano y M. Santín (1981), *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Akal, Madrid, pp. 115-191.

--y Guerrero, D. (1990): "Análisis sociológico de la intervención estatal e Impuesto Neto sobre la clase obrera en España (1970-1987)", en prensa.???

Moseley, F. (1986): "Estimates of the rate of surplus-value in the postwar United States", *Review of Radical Political Economics*, vol. 18, nn. 1 y 2, 168-189.

Myró, R. (1989): "La evolución de la economía española a través de sus principales magnitudes agregadas", en García Delgado, dir. (1989): *España, Economía*, nueva edición ampliada, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 1103-1134.

Nagels, J. (1974): *Travail collectif et travail productif dans l'évolution de la pensée marxiste*, Éditions de l'Université de Bruxelles [Trabalho colectivo e trabalho produtivo na evolução do pensamento marxista (2 volúmenes), Prelo, Lisboa, 1975].

Ochoa, E. M. (1988): "Valori, prezzi e curve salari-profitti nell'economia USA", en: Giussani; Moseley; Ochoa (1988): *Prezzi, valori e saggio del profitto. Problemi di teoria economica marxista oggi*, Vico del Pavone, Piacenza;

(1989): "Values, prices and wage-profit curves in the U. S. economy", *Cambridge Journal of Economics*, n. 13, pp. 413-429.

Ong, N.-P. (1980): "Marx's classical and post-classical conceptions of the wage", *Australian Economic Papers*, vol. 19, n. 35, diciembre, pp. 264-277 [recogido en Wood, John Cunningham (1988): *Karl Marx's economics: critical assessments*, Croom Helm, New York, vol. III, pp. 704-719].

Palacio, J. I. (1978): *Los salarios en España*, CC.OO., Madrid.

Rubin, I. I. (1923): *Ensayo sobre la teoría marxista del valor* (3^a edición), Pasado y Presente, Buenos Aires, 1974.

Sacristán, M. (1980): "El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia", *Mientras tanto*, 2, enero-febrero [incluido en Sacristán (1983): *Panfletos y materiales, I: Sobre Marx y marxismo*, Icaria, Barcelona, 317-367].

Shaikh, A. (1978): *National Income Accounts and Marxian Categories*, New School for Social Research, mimeo;

(1984): "The transformation from Marx to Sraffa", en Mandel y Freeman, eds. (1984): *Ricardo, Marx, Sraffa*, New Left Books.

Studenski, P. (1958): *The Income of Nations* (2 volúmenes), New York University Press, New York.

Vegara, J. M. (1977): "Algunas tendencias actuales de la economía política marxista", *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española*, n. 2, pp. 21-31.

Yábar, A.; y otros (1982): *La distribución funcional de la renta en España y en la Comunidad Económica Europea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.